

INFORME DE COMISARIO

Con el presente me dirijo a los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la Compañía AGROSOMEL S.A.

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones conocidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía AGROSOMEL S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 269 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que la Compañía AGROSOMEL S.A. se constituyó como persona jurídica el 16 de Marzo del 2012.
- 2.- En mi opinión sobre el cumplimiento por parte administradores en la aplicación de las políticas contables, en la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en los Estatutos de la compañía y disposición vigentes.
- 3.- Los procedimientos de control interno efectuados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2016 los comprobantes contables con los respectivos soportes son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.
- 4.- Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía AGROSOMEL S.A. al 31 de Diciembre del 2016, el flujo de efectivo y el estado de cambio de patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
- 5.- El presente periodo la compañía presenta variaciones las cuales se detallan de forma detalla en el informe del gerente y se encuentran de conformidad con las NIIF.

Guayaquil, 14 de Agosto del 2017

Atentamente



FRANCISCO TORRES TORRES

REG. #10.801